

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



3º Ord.
EXP-UNC: 0001755/2016

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Alejandro Gay, solicitando autorización para dictar el Taller de Metodología de la Investigación de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, en la Escuela de Graduados de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Alejandro Gay revista en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que de acuerdo a lo manifestado por el docente, el dictado del curso se desarrollará desde el 7 hasta el 16 de marzo de 2017 con una carga horaria total de 20 horas por lo que no interferirá con sus actividades en esta Facultad;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la petición encuadra en lo dispuesto por el Art. 2º, inc. 1, de la Ordenanza HCS N° 5/2000, por lo que corresponde hacer lugar al requerimiento; por ello,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar al Dr. Alejandro Gay (Legajo N° 31065) en su carácter de Profesor Titular de dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, a dictar el Taller de Metodología de la Investigación de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, desde el 7 hasta el 16 de marzo del corriente año, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

rv


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 95